Ministerio del Interior — Asunción, 24 de Febrero de 1905

Vista la nota del Señor Jefe de Policía de la Capital.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Artº 1º — Nómbrase Escribiente del Departamento Gral de Policía, al Señor Maximiliano Elizeche, en reemplazo de San Miguel Candia, que fué separado del puesto.

Artº 2º — Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

José B. Gaona